



DOCUMENTO DE ORIENTACIÓN

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL PLAN N° 260/03

PERSONAL:

Directora: Lic. Silvana Fantín

Secretario: Prof. Pablo Fariz

Coordinadoras de Carrera: Prof. Gisela Gandolfo y Prof. Fernanda De Arcángelo

Pro-secretaria: Jesica Ipharraguerre

Ayudante Técnico Docente: Prof. Sandra Buffa.

Soporte informático: Prof. Marcos Robledo

Bibliotecaria: Anahí Godoy **Horario:** de 15 a 21hs.

PLAN DE ESTUDIO

1er. AÑO	2do. AÑO
<ul style="list-style-type: none">• Pedagogía• Teoría del Currículo y Didáctica• Psicología y Cultura del alumno I• Biología, Genética y Neuroendocrina• Psicomotricidad I• Matemática I y su Didáctica• Lengua y Literatura I y su Didáctica• Trayecto de Práctica: Taller de docencia I <p>Espacios Curriculares Extraprogramáticos</p> <ul style="list-style-type: none">• Análisis y Formulación de Discursos• Seminario: Cuidado de la Voz (1º Cuat)	<ul style="list-style-type: none">• Política e Historia educativa Argentina (1°C)• Organización y Gestión Institucional (2° C)• Educación Especial• Psicología y Cultura del alumno II• Disfunciones Neurogenéticas• Lengua y Literatura II y su Didáctica• Matemática II y su Didáctica• Diseño y Adecuaciones del Curriculum I• Formación Profesional y su Didáctica• Trayecto de Práctica: Taller de docencia II <p>Espacios Curriculares Extraprogramáticos</p> <ul style="list-style-type: none">• Análisis y Formulación de Discursos Mediáticos• Taller de títeres.
3er. AÑO	4to. Año
<ul style="list-style-type: none">• Filosofía (1° Cuat)• Ética Profesional (2° Cuat)• Problemática del Mundo Contemporáneo (1°C)• Seminario de Inv.Educativa (2°Cuat)• Psicomotricidad II• Psicopatología (1° Cuat)• Seminario de Aprend. y Disc.Intelectual (2° C)• Ciencias Naturales y su Didáctica• Ciencias Sociales y su Didáctica• Taller de Expresión I• Diseño y Adecuación del Curriculum II• Educación Temprana• Trayecto de Práctica: Taller de docencia III	<ul style="list-style-type: none">• Trastornos del lenguaje y la comunicación• Psicología Social• Taller de Expresión II• Tecnología y su Didáctica• Formación Ética y Ciudadana y su Didáctica• Discapacidades Múltiples o• Currículo y Trastornos severos del Desarrollo• Currículo y Déficit motor o• Nuevas Tecnologías y Educación Especial• E.D.I.• Trayecto de Práctica: Seminario de Integración y Síntesis• Trayecto de Práctica: Taller de docencia IV



RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Para poder **RENDIR** las unidades curriculares señaladas a continuación deberán tener:
APROBADAS las correlatividades establecidas

UNIDAD CURRICULAR	CORRELATIVA
2do. Año	1er. Año
• Política e Historia educativa Argentina (1° C)	• Pedagogía
• Organización y Gestión Institucional (2° C)	• Teoría del Currículo y Didáctica
• Educación Especial	• Pedagogía
• Psicología y Cultura del Alumno II	• Psicología y Cultura del Alumno I
• Disfunciones Neurogenéticas	• Biología, Genética y Neuroendocrina
• Lengua y Literatura II y su Didáctica	• Lengua y Literatura I y su Didáctica • Teoría del Currículo y Didáctica
• Matemática II y su Didáctica	• Matemática I y su Didáctica • Teoría del Currículo y Didáctica
• Diseño y Adecuación del Currículum	• Teoría del Currículo y Didáctica • Matemática y su didáctica I • Lengua y Literatura y su Didáctica I
• Trayecto de Práctica II	• Teoría del Currículo y Didáctica I • Psicología y Cultura del alumno I • Trayecto de Práctica I
3er. Año	1er. Año - 2do. Año – 3er. año
• Seminario de Investigación educativa (2° C)	• Trayecto de Práctica I 1º año
• Psicomotricidad II	• Psicomotricidad I 1º año
• Ciencias Naturales y su Didáctica	• Teoría del Currículo y Didáctica 1º año • Psicología y Cultura del Alumno II 2º año
• Trayecto de Práctica III	• Trayecto de Práctica II 2º año
• Psicopatología (1º C)	• Psicología y Cultura del Alumno II 2º año
• Seminario de Aprendizaje y Discapacidad Intelectual (2º C)	• Educación Especial 2º año
• Diseño y Adecuación del Currículo II	• Diseño y Adecuación del Currículo 2º año
• Ética Profesional (2º C)	• Filosofía (1º C) 3º año
4to. Año	1er. Año - 2do. Año – 3er. año
• Tecnología y su didáctica	• Teoría del Currículo y Didáctica 1º año • Psicología y C. del alumno 1º año
• Psicología Social	• Psicología y C. del alumno II 2º año
• Taller de Expresión II	• Taller de Expresión I 3º año



<ul style="list-style-type: none"> • Trayecto de Práctica IV 	<p>DEBE TENER APROBADAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trayecto de Práctica III 3º año • Campos de la Formación Orientada y Especializada de 2do. Año <p>DEBE TENER REGULARIZADAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campos de la Formación Orientada y Especializada de 3er. Año
---	--

CAMPOS DE LA FORMACIÓN

Formación Gral. Pedagógica	Formación Especializada	Formación Orientada
<ul style="list-style-type: none"> • Pedagogía • Teoría del Currículo y Didáctica • Educación Especial • Política e Historia Educativa Argentina • Organización y Gestión Institucional <ul style="list-style-type: none"> • Filosofía • Ética Profesional • Problemática del Mundo Contemporáneo • Seminario de Investigación Educativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología y Cultura del Alumno I - II • Biología, Genética y Neuroendócrina • Psicología Social 	<ul style="list-style-type: none"> • Lengua y Literatura I y su Didáctica • Lengua y Literatura II y su Didáctica • Ciencias Sociales y su Didáctica • Ciencias Naturales y su Didáctica • Diseño y Adecuación del Currículo I – II <ul style="list-style-type: none"> • Matemática I y su Didáctica • Matemática II y su Didáctica • Disfunciones Neurogenéticas <ul style="list-style-type: none"> • Psicopatología • Trastornos del Lenguaje y la Comunicación. <ul style="list-style-type: none"> • Psicomotricidad I - II • Formación Ética y Ciudadana y su Didáctica <ul style="list-style-type: none"> • Tecnología y su Didáctica • Taller de Expresión I - II • Formación Profesional y su Didáctica <ul style="list-style-type: none"> • Seminario de Aprendizaje y Discapacidad Intelectual

ESPACIOS DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

- Discapacidades Múltiples.
- Nuevas tecnologías y Educación Especial
- Legislación



CONDICIÓN DE ESTUDIANTES¹

- **Regulares:** Presencial: Asistencia 75% y 50% si trabaja/salud y semi presencial 40%.
- **Libres:** Solo en materias.

Los alumnos se inscriben a cada unidad curricular eligiendo la condición y puede cambiar la misma durante el cursado (por ejemplo: de regular presencial a regular semi presencial o a libre), comunicando el cambio de situación.

APROBACIÓN DE LAS UNIDADES CURRICULARES

MATERIAS

- ❖ **Promoción directa:** SIN EXAMEN FINAL. Condición regular presencial.

Requisitos

- Espacios correlativos aprobados.
- 75% de asistencias.
- Aprobar los exámenes parciales con promedio 8 (ocho) o más.
- Aprobación de una instancia final integradora con 8 (ocho) o más.
- Los exámenes parciales contarán con la posibilidad de 1 (uno) recuperatorio.

Los estudiantes que no alcancen los requisitos establecidos precedentemente deberán promover con examen final.

- ❖ **Promoción con examen final:** CON TRIBUNAL. Condición regulares o libres.

Requisitos

- Puede ser oral, escrito o desempeño mixto.
- Nota 6 (seis). Promedio en el caso que sea mixto.

La regularidad tendrá validez durante 3 (tres) años consecutivos a partir del primer turno correspondiente al año lectivo siguiente de la cursada.

¹ Extraído del RAM y RAI.



SEMINARIOS

- ❖ **Cursado como alumno regular:** presencial o semi presencial.

Requisitos para aprobar

- 75% de asistencia de acuerdo a la modalidad elegida y 40% semi presencial.
- Aprobar una producción escrita para acceder a la defensa (monografía, proyecto, etc.).
- Defensa oral.
- Nota de aprobación 6 (seis).

La regularidad tendrá validez por un año, a partir del primer turno de examen siguiente al de la cursada. En los espacios cuatrimestrales, se considerara como primer turno diciembre, en los espacios anuales marzo).

TALLERES

- ❖ **Cursado como alumno regular:** presencial.

Requisitos para aprobar

- 75% de asistencia. Es aplicable a cada cuatrimestre.
- Aprobar 100% de las instancias de evaluación individual o grupal contemplando una instancia final integradora. Nota de aprobación 6 (seis).
- El docente podrá arbitrar los medios para recuperar aspectos no aprobados en los dos (2) turnos consecutivos posteriores a la finalización de la cursada. De no aprobarse se recursa.

Talleres de Práctica²

- Cursado como alumno regular: presencial.
- Acreditación con 8 (ocho) en **todas las instancias.** De no aprobarse se recursa.

² Extraído del Reglamento de Práctica Docente.